

## **Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el XIII Congreso Nacional y IV Internacional de Servicios Públicos y TIC**

**Medellín, 24 jun (SIG).** “El pasado 15 de junio fuimos a la vereda de Malagón en Chigorodó (Antioquia) y tuve la oportunidad de vivir una de las experiencias más gratificantes desde que me posesioné.

Por primera vez, esos colombianos no sólo recibían a un Presidente, sino que también —por primera vez— estaban gozando de electricidad, gracias a un programa de EPM llamado ‘Antioquia Iluminada’.

Los habitantes de Chigorodó me contaban cómo les había cambiado la vida por el hecho de tener luz.

Alguno me dijo que había empezado a vender helados, gracias a una nevera que ahora sí puede enfriar.

Las mujeres hoy ahorran tiempo en sus quehaceres porque al fin tienen dónde conectar sus lavadoras.

Imagínense... un servicio que cambió la vida del mundo hace más de un siglo, apenas ahora empieza a transformar la vida de Chigorodó.

Por eso —apreciados amigos de Andesco—, ustedes cumplen una labor tan importante como noble: transformar y mejorar las vidas de los colombianos.

Y lo hacen a través de servicios básicos e indispensables: el agua, el alcantarillado, el aseo, el gas, la electricidad y las tecnologías de la información.

Es grato saber que su trabajo está en sintonía con nuestro máximo objetivo, que es la Prosperidad para Todos, que hemos resumido en tres ejes fundamentales, que son los ejes del Plan de Desarrollo:

Más empleo, menos pobreza y más seguridad.

En cuanto al empleo, ustedes generan un importantísimo aporte al país —tanto así que, según la revista Semana, veinte de sus compañías están en el top 100 de las más grandes de Colombia—.

También contribuyen a la reducción de la pobreza —automáticamente—

cada vez que proveen a un pueblo, una vereda o un barrio de energía, de agua o de acceso a Internet.

Nosotros también, como gobierno, tenemos unos desafíos y metas frente al desarrollo de estos servicios esenciales que ustedes proveen.

### **Más beneficiarios de acueducto y alcantarillado**

Hablemos primero de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado y Saneamiento Básico.

Nos hemos propuesto llegar en el cuatrienio a 2,8 millones de personas nuevas con servicio de acueducto.

Y tan sólo en los primeros 5 meses, según la Encuesta Nacional de Hogares, reportamos un avance de más de 325 mil personas beneficiadas.

En el cumplimiento de estas metas está avanzando a todo vapor la locomotora de la vivienda., como lo indican los datos de área licenciada, de unidades licenciadas y de desembolsos hipotecarios que están batiendo todos los récords.

Y alrededor de la locomotora de la vivienda estamos implementando CINCO HERRAMIENTAS relacionadas con los sistemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento.

La primera herramienta es una política para el sector rural, que está elaborando el Ministerio de Ambiente y Vivienda.

Es un gran reto, porque en las zonas rurales la cobertura de los acueductos llega apenas al 50 por ciento y la de alcantarillado es del 25 por ciento, mientras que en las zonas urbanas la cobertura de ambos es del 90 por ciento.

¡Eso es inconcebible! Y allí es donde el Estado debe encaminar sus esfuerzos hacia los más pobres y vulnerables.

En ese sentido, nuestro Plan de Desarrollo ordena financiar esos sistemas de acueducto y alcantarillado no sólo con aportes de la Nación y recursos de entidades territoriales, sino también con apoyo de la comunidad internacional.

Además, dentro de la estructuración de los Planes Departamentales de Agua de segunda generación —de los que hablaré luego—, se dará prioridad para las zonas rurales.

Una segunda herramienta es el Programa de Conexiones Intradomiciliarias con el que subsidiaremos a estratos 1 y 2.

La idea es conectarles el servicio a esos colombianos que fueron armando barrios sin ningún tipo de orden —forzados por la precariedad de sus circunstancias—.

Allí tenemos una meta muy concreta de 90 mil conexiones intradomiciliarias en el país.

### **Planes Departamentales de Agua**

Una tercera herramienta, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, será el ajuste de los Planes Departamentales de Agua.

Hemos hecho un diagnóstico muy completo de ellos, y encontramos elementos muy valiosos como la bolsa única de recursos del sector y la planificación de las inversiones, que permiten que municipios pobres puedan emprender grandes obras de largo aliento.

No obstante, hay también falencias insoslayables que se traducen en un significativo atraso en inversiones en infraestructura y en venta de servicios.

Muchas gerencias departamentales no han respondido a su función de suplir la falta de capacidad técnica en la región y por ello no se cuenta con proyectos técnicamente estructurados.

Por esta razón, desde que asumimos la presidencia, la ventanilla única salió a las regiones para prestar asistencia técnica en la preparación de los proyectos, lo que ha permitido un salto cuantitativo en la viabilización de obras, que han crecido en un 42 por ciento en los diez meses de gobierno.

Sin embargo, esto no es suficiente y hemos determinado realizar los ajustes necesarios para migrar hacia lo que hemos denominado los planes departamentales de segunda generación.

Estos nuevos planes reconocen las diferencias y capacidades de las regiones, y posibilitan la definición de sus estructuras operativas, así como el ingreso de operadores especializados que garanticen la prestación eficiente del servicio y la sostenibilidad de las inversiones.

Usted decía, doctor Gustavo Galvis, que dichos operadores especializados —es decir, los que han demostrado eficiencia en la prestación de los servicios— son los más indicados para darles impulso a los Planes Departamentales de Agua, y por eso vamos a incentivar su ingreso.

Esperamos que con esta vinculación, estos operadores serios y responsables aporten su buena experiencia y repliquen su trabajo exitoso en lugares donde hoy —vergonzosamente— los servicios aún son deficientes.

Otro de los factores que ha incidido en el bajo desempeño del sector de servicios públicos en el PIB —que en el primer trimestre bajó un 1,3 por ciento en el sector de suministro de electricidad, gas y agua, mientras la economía en su conjunto creció un 5,1 por ciento—, es la incertidumbre sobre el alcance de las vigencias futuras que sustentan los planes departamentales de agua.

Frente a este tema puedo contarles que esta semana me reuní con la Contralora Sandra Morelli y que acordamos hacer un pronunciamiento conjunto para ratificar la viabilidad del esquema, y dar seguridad jurídica y continuidad a la ejecución de los planes departamentales de agua.

Son planes en los que, por cierto, esperamos invertir unos 5 billones de pesos en este cuatrienio.

Con lo dicho y lo avanzado, espero sinceramente que se calmen las inquietudes.

Por otra parte —en respuesta también a sus propuestas—, puedo contarles que estamos estudiando la viabilidad fiscal de establecer un Fondo Nacional de Solidaridad, que sea subsidiario de los fondos regionales de acueducto y alcantarillado.

La idea es que ese Fondo nos permita un sano equilibrio entre los subsidios y las contribuciones, para así darles mayores garantías

económicas a las empresas prestadoras del servicio.

Eso sí, el Fondo —cuya viabilidad, repito, estamos estudiando— sólo aplicaría cuando los municipios demuestren que utilizaron todos los recursos disponibles para subsidios y que, a pesar de ello, subsiste el déficit.

Una cuarta herramienta, específica para el servicio de aseo, es la nueva facultad del Ministerio de Ambiente para definir áreas donde se construyan rellenos sanitarios regionales.

Ésta es una medida que contribuirá a la eficiencia ambiental y a la optimización de recursos, porque significará menos botaderos que estén dispersos por el territorio.

La quinta herramienta que quiero destacar es la Ley de Suelo Urbanizable, que sancionaré muy pronto.

Ha hecho carrera una tesis equivocada: Que serán las empresas prestadoras de servicios —y no los urbanizadores— las que asuman las obras de infraestructura de servicios públicos y comunicaciones.

¡Eso no es cierto!

La Ley de Suelo Urbanizable es muy clara: Los gastos para obras de redes secundarias y domiciliarias seguirán en cabeza de urbanizadores y propietarios.

De otra parte, la Ley SÍ contempla OTRAS OPCIONES —entiéndase bien: ¡opciones!— para financiar estas redes.

Una de esas opciones —que deberá discutirse para cada caso con las respectivas autoridades locales y actores involucrados— es que los costos de la infraestructura de redes matrices los asuman en parte los usuarios.

Hablemos ahora del sector energético. Aquí tenemos varias metas que quiero resaltar:

### **Avances en energía**

Antes que nada, nuestra meta de GENERACIÓN DE ENERGÍA.

Al inicio de este gobierno, nuestra capacidad era de 13.500 Megavatios.

La meta, al finalizar el cuatrienio, es llegar a 16.200, es decir, 2.700 Megavatios de capacidad adicional.

A estas alturas, en los primeros 10 meses de nuestra administración, tenemos un avance parcial muy alentador: 810 Megavatios. ¡Casi la tercera parte de la meta!

Por supuesto NO nos conformamos con el hecho de tener, prácticamente, cobertura universal de energía eléctrica.

Es nuestro deber mantener a Colombia iluminada y por ello seguimos adelante en la construcción de las centrales hidroeléctricas de El Quimbo, Amoyá, Cucuana, Miel II, Hidrosogamoso, y de las centrales térmicas de Gecelca 3 y Termocol.

En cuanto al servicio público de GAS DOMICILIARIO, nos propusimos llegar a casi 400 mil nuevos hogares para el año 2014.

Y ya tenemos un avance, al mes de mayo: ¡200 mil hogares han estrenado gas!

Son familias que hoy pueden cocinar sus alimentos en estufas de gas, ahorrando no sólo tiempo sino también dinero frente al consumo de una estufa eléctrica.

Debo destacar las buenas expectativas de crecimiento en la producción de gas natural.

Nos propusimos pasar de 1.100 a 1.350 millones de pies cúbicos por día, es decir 250 millones más de pies cúbicos diarios.

De esa meta, 170 millones de pies cúbicos podrían darse antes de diciembre del próximo año —gracias al proyecto de Cupiagua y a la entrada en operación del Campo Gibraltar—.

Los otros 80 millones de pies cúbicos corresponden a la ampliación del Campo La Creciente y a otros campos menores, además de descubrimientos recientes.

Y hay que resaltar también los avances en la prestación del servicio del Gas Licuado de Petróleo —GLP— en cilindros, el cual —gracias a las regulaciones expedidas— ha redundado en el fortalecimiento de las

empresas que lo distribuyen y comercializan, incluyendo la vinculación de nuevos inversionistas —chilenos en particular— a quienes damos la bienvenida.

Cerca de un millón 500 mil usuarios se han cambiado a este servicio y se espera que se llegue a unos 2 millones 900 mil para el final del año.

En el tema del gas es, sobre todo, crucial asegurar el sostenimiento de la actividad exploratoria.

Pensando en eso, firmaremos —¡como mínimo!— 200 nuevos contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Además, para la expansión de las redes de transporte de gas, tenemos previstas inversiones por 500 millones de dólares que corresponden —principalmente— a expandir los tramos de Cusiana—Vasconia (en 2012) y Ballenas—Cartagena (en 2014).

También debo destacar, y felicitar al sector, por el decreto que el Ministerio de Minas expidió la semana pasada y que incentiva la inversión privada en toda la cadena productiva del gas.

Con este decreto —que ha sido muy bien recibido— dejamos pavimentada la autopista para que crezca la industria gasífera.

Y allí hay un elemento muy importante que es —como bien saben— la libertad para exportar el gas.

Queda claro, sin embargo —para quienes temen que se agoten las reservas—, que el Gobierno podrá interrumpir esas exportaciones cuando sea necesario para asegurar el abastecimiento interno.

De otro lado, entendemos el potencial de explorar y explotar yacimientos no convencionales, por lo que nos hemos impuesto el reto de expedir — en tres meses— todas las reglamentaciones técnicas para este tipo de actividades.

### **Asegurados giros para subsidios**

Finalmente —para concluir el tema energético—, sé de su preocupación por los giros que debemos hacer para cubrir los subsidios en estratos bajos, tanto en energía como en gas.

El trámite para que se reembolsen estos subsidios es largo y complejo, y creo que será uno de los primeros candidatos para la tarea que vamos a emprender de simplificación de trámites.

Como bien lo dijo el miércoles el Ministro de Minas, en mayo realizamos los reembolsos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2010 y en la presente semana estamos haciendo los trámites de desembolso correspondientes al primer trimestre de este año, por cerca de 190 mil millones de pesos.

En el mes de septiembre se realizará el reembolso de los recursos correspondientes al segundo trimestre por un monto similar y con ello agotamos los recursos presupuestales del año 2011.

Sin embargo, hoy podemos confirmarles —gracias al esfuerzo de los ministerios de Minas y de Hacienda y de Planeación Nacional— que se hará una adición presupuestal de 200 mil millones de pesos para reembolsar los subsidios correspondientes al tercer trimestre de 2011 a fines del presente año.

De esa forma nos pondremos al día, pues los pagos del último trimestre ya corresponderá hacerlos a comienzos del 2012.

Y seguiremos, por supuesto, pagando cumplidamente cada trimestre.

¡Ahí está nuestra palabra empeñada!

Pasemos ahora al tercer y último gran tema, como los son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### **Herramientas para el desarrollo de las TIC**

Aquí quiero resaltar SIETE HERRAMIENTAS que hemos puesto a disposición del sector para el desarrollo de las TIC.

La primera es un artículo del Plan de Desarrollo que permite trasladar los subsidios que antes estaban destinados al servicio de telefonía fija (cuya demanda sigue disminuyendo).

Ahora, esos subsidios se dirigirán para servicios de Internet en estratos 1 y 2.

Y con esta medida —queridos amigos de Andesco— el balón queda en la cancha de ustedes.

Como prestadores del servicio tienen el reto de estructurar planes de Internet que vinculen a estas personas de bajos recursos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Éste es un tema de equidad, para que el niño de una vereda remota tenga las mismas oportunidades de un niño de Bogotá, a la hora de acceder a nuevas tecnologías.

La población potencial es —nada más ni nada menos— que tres millones de hogares estrato 1 y cuatro millones estrato 2.

Ésta es una oportunidad enorme para dar un salto en productividad.

Ayer hablábamos con el Presidente del Banco Interamericano (BID, Luis Alberto Moreno), todo su equipo que vino a hacer un análisis de la economía colombiana, e identificábamos como uno de los cuellos de botella, no solamente de Colombia sino de toda América Latina, la baja productividad de nuestra economía, y la necesidad urgente de introducir tecnologías que nos permitan aumentar esa productividad.

Y además lo digo porque según el Banco Mundial y la Unión Europea, cada peso destinado a banda ancha, es 75 por ciento más rentable que un peso destinado a redes de voz.

Una segunda herramienta, también incluida en el Plan de Desarrollo, es que la infraestructura civil y de energía —que desarrolla el Estado— se adecúe a los servicios de las TIC.

Por dar un ejemplo: una obra de Transmilenio deberá prever la necesidad de tener ductos para cables de fibra óptica —de manera que después de dos meses, cuando vayan a instalar las redes, no tengan que romper la infraestructura inicial—.

Una tercera herramienta —muy relacionada con la anterior— es nuestro Proyecto Nacional de Fibra Óptica.

En este proyecto estamos invirtiendo 400 mil millones de pesos y esperamos que el sector privado ponga otros 800 mil millones —en

inversión y operación—, a través de una licitación que adjudicaremos en septiembre.

Se trata de una alianza público-privada para que, al final de este gobierno, cumplamos la meta de darles conexión a 500 nuevos municipios.

A la fecha podemos reportar un avance parcial de 117 poblaciones estrenando fibra óptica.

Una cuarta herramienta es el Plan Vive Digital REGIONAL.

El objetivo es cofinanciar proyectos locales de innovación y desarrollo tecnológico a través de las TIC, de acuerdo a las condiciones geográficas y culturales de cada región.

Queremos que nuestros departamentos sean 32 ‘ecosistemas digitales’ que impulsen la infraestructura, los servicios, las aplicaciones y el uso del internet.

Nuestra inversión prevista para este proyecto —durante los próximos dos años— supera los 100 mil millones de pesos y esperamos contar con una contrapartida similar de las regiones.

Además, escogeremos a los primeros proyectos que recibirán recursos de las regalías, gracias a la histórica reforma que aprobó el Congreso en beneficio de la ciencia y la tecnología.

Como quinta herramienta, es importante destacar el ‘tate-quieto’ a la venta de celulares robados, gracias a la Ley de Seguridad Ciudadana que sancionaremos esta misma tarde.

Colombia ha vivido una revolución en telefonía móvil.

Hoy, prácticamente cada habitante cuenta con una línea, y NO podemos permitir que esto se convierta en un riesgo para la vida y la seguridad.

Por eso celebramos que esta Ley establezca mecanismos para desestimular el robo de celulares, penalizando a quienes activen teléfonos móviles robados.

Una sexta herramienta es el acto legislativo que eliminó el rango constitucional de la Comisión Nacional de Televisión —luego de 15 años

de polémica gestión y 10 intentos fallidos de reforma—.

Éste es el punto de partida que necesitábamos para ajustar la televisión al nuevo contexto de las TIC, teniendo en cuenta los retos técnicos y de regulación frente a la nueva realidad de la convergencia de redes y contenidos digitales.

Esta reforma nos permite estar al nivel de países desarrollados o de buenas prácticas —como los de la OECD— que tienen una regulación unificada para todos los servicios que se transmiten a través de una misma red.

Como séptima y última herramienta para el desarrollo de las TIC está el Espectro Radioeléctrico.

Se trata de las frecuencias que transmiten la información —la materia prima de la sociedad de la información—.

Por un lado, hemos fortalecido la Agencia Nacional del Espectro con la creación del Comité Nacional del Espectro.

De otra parte, en lo que respecta a las frecuencias para el desarrollo de Internet, las asignaremos a partir del cuarto trimestre del año.

Como criterio general —y con el concurso del Comité del Nacional del Espectro— acordamos utilizar el mecanismo de las subastas ascendentes, es decir, se quedará con la frecuencia el que más dinero ofrezca.

Queremos, con éstas y otras medidas, llegar a la meta de 8,8 millones de líneas de internet de banda ancha, que muchos nos decían que era exagerada pero que cada día más parece viable.

Al iniciar este gobierno arrancamos en 2,2 millones de conexiones y ya vamos en más de 3,6 millones, lo cual indica que vamos a muy buen paso.

Queridos amigos de Andesco:

Como dicen algunos profesores cuando un alumno se extiende en su exposición: ¡Suficiente ilustración!

Deben saber que valoramos mucho su labor.

**Nombramientos de funcionarios por méritos**

Por eso escogemos muy bien —escogemos con lupa— a las personas que trabajarán con ustedes en el sector.

Esta semana anuncié el nombramiento de un experto en comunicaciones y regulación para que represente al Gobierno en la Comisión Nacional de Televisión, que es el doctor Jaime Estrada.

Él llegó —sin que siquiera lo conociera— por un proceso estricto de evaluación y méritos, que nos convenció de que era la persona idónea para el cargo, y así estamos obrando en todos los casos.

También debíamos designar a un profesional de las máximas calidades y experiencia para que asumiera la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y a fe que lo encontramos

Esta semana firmé el decreto que designa como superintendente a César González, que es un destacado economista que ha ocupado unos muy importantes cargos en la vida. Fue Presidente de la FEN (Financiera Energética Nacional), fue Presidente de Asobancaria, ha pertenecido a muchas juntas directivas. Yo inclusive lo conocí hace muchos años cuando era el representante del Banco Cafetero en Londres, a finales de los años 70.

Es una persona que nos da la confianza para estar al frente de esa institución. Además una persona que ha tenido la experiencia de líder gremial y de empresario exitoso. Por eso creo que es una buena designación.

Y me dio mucha pena con el doctor González, quien además me llamó, me dijo no alcanzo a llegar a Medellín. Estaba en Cartagena y le cancelaron el vuelo. Pero se sometió a todo el proceso de evaluación, de meritocracia y a pesar de su hoja de vida. Pero ganó y todos somos conscientes de la necesidad de nombrar personas buenas. Hay que someterlos por ese proceso.

Que es el proceso que estamos utilizando para nombrar a los dos expertos que faltan para integrar la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento. También por meritocracia los estamos escogiendo.

Al respecto —como en los caso anteriores—, estamos en el proceso de

selección juiciosa de los mejores profesionales para que asuman pronto las importantes tareas que les corresponden, como el nuevo marco regulatorio para los sectores de agua, alcantarillado y aseo.

Tengan la seguridad de que obraremos con diligencia, aunque sin prisa, para designar los mejores comisionados para la CRA.

Amigos de ANDESCO: ustedes tienen una labor muy importante, como lo indica su propio trabajo: SERVIR.

Están al servicio de nuestra calidad de vida, pero —sobre todo— están al servicio de transformar las existencias de los menos favorecidos.

Ustedes abren los ojos de quienes se han acostumbrado a la precariedad, para que puedan darse cuenta de su derecho a una vida digna —cómo ahora lo saben, por ejemplo, en Chigorodó—.

Ustedes hacen la diferencia en un pueblo que pueda o no comer y vender helados —dependiendo de si tienen energía para congelarlos—.

También le dan la posibilidad a una madre de darle agua potable a su familia o le abren la puerta del conocimiento a una escuela rural que tenga acceso a Internet.

Gracias por su compromiso y entrega en esa labor tan importante.

Gracias por asumir ese objetivo de Prosperidad que nos hemos propuesto.

Gracias por entender que debemos trabajar juntos para sacar a tantos colombianos de la pobreza.

Gracias por comprender que —también en los servicios públicos—  
¡UNIDOS LO HACEMOS MEJOR!

Muchas gracias”